

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**BOADILLA DEL MONTE****PERSONAL**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación reguladora del régimen local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el Decreto del alcalde-presidente número 1588/2022, de 28 de marzo, cuyo tenor literal de la parte dispositiva es el siguiente:

Primero.—Nombrar como personal eventual a doña Nuria Fernández Lanza, con DNI ***5596**, quedando adscrita al puesto de trabajo denominado “Asesor de Comunicación”, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Segundo.—El nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 28 de marzo de 2022.

Tercero.—Notifíquese la presente resolución a la interesada, con indicación de los recursos que procedan.

En Boadilla del Monte, a 9 de mayo de 2022.—El segundo teniente de alcalde, delegado de Presidencia, Relaciones Institucionales, Patrimonio, Comunicación, Coordinación, Personal, Régimen Interior y Compras, Jesús Egea Pascual.

(03/9.563/22)

